

Constitución del “Consejo Asesor de Juego Responsable”

Sala de Juntas de la DGOJ. 19 de febrero de 2013 - 12:00 h.

Orden del día:

1. **Constitución del Consejo Asesor de Juego Responsable**
2. **La Fundación “Juegos de Azar y Sociedad”**
3. **Programa de trabajo**
4. **Foro de Juego Responsable: viernes, 5 de abril**
5. **Ruegos y preguntas**

Asistentes:

Da. Carmen García-Ramal. SELAE
D. J.A. Gómez Yáñez. IPG. Universidad Carlos III
Dr. Jerónimo Saiz. Hospital Ramón y Cajal
D. Mariano Chóliz. Universidad Valencia
Da. Cristina García. Zitro
Da. Mariola del Río. Premiere Megaplex
D. Juan Junquera. Codere
D. Eduardo Antoja. CIRSA
D. Andrew Towills. Sportingbet
D. Bradley Tosso. Betfair
D. Isaac Mayolas. PokerStars
D. Francisco Abad. FAJER
D. Máximo E. Gutiérrez. FEJAR
D. Aitor Uriarte. CA.País Vasco
D. Fernando Prats. CA.Madrid
D. Francisco de Asís Babín. Plan Nacional de Drogas
Da. Mercedes Jaraba. Ministerio de Sanidad, SS e Igualdad
D. Enrique Alejo. DGOJ
D. Jaime Lorenzo. DGOJ
Da. Cecilia Pastor. DGOJ
D. Juan M. Ramírez. DGOJ

1.- Constitución del CAJR.

Siendo las 12:00, y con la asistencia de todos los miembros, D. Enrique Alejo, Director General de la DGOJ, toma la palabra para agradecer la presencia de los presentes, y declarar constituido el Consejo Asesor de Juego Responsable (CAJR).

Advierte que, aunque falta la ONCE dicha entidad está representada por el Ministerio de Sanidad, SS e Igualdad, y espera que en futuro próximo forme parte del Consejo.

El objetivo básico del CARJ es asesorar a la DGOJ en la definición y diseño de la estrategia de Juego Responsable, y en el establecimiento de las líneas maestras a seguir por el sector del juego en esta importante área, y recuerda los mecanismos de funcionamiento del Consejo, basados en la búsqueda del consenso, más que en la votación de las decisiones a adoptar. La idea básica es que el CAJR no tenga estructura jurídica. Pide a los miembros mantener un espíritu constructivo, y realizar aportaciones dirigidas a alcanzar acuerdos por parte de los miembros del Consejo, a los que solicita la mayor colaboración.

2.- Fundación “Juegos de Azar y Sociedad”.

El Sr. Alejo señala que sólo con el diseño y establecimiento de una estrategia de Juego Responsable no se consigue nada, hace falta operatividad, y esto se consigue mediante la financiación aportada por la Fundación; el CAJR y la Fundación son complementarios y deben avanzar paralelamente: no se puede avanzar en una y retrasar en la otra. El Consejo y la Fundación deben avanzar acompasadamente para que la estrategia de Juego responsable pueda hacerse efectiva.

En este punto, el Sr. Alejo cede la palabra a D. Jaime Lorenzo, para que informe a los miembros del CAJR del estado de la cuestión, tras la reunión preparatoria mantenida con los operadores antes del CAJR.

El Sr. Lorenzo señala que se ha contactado con el Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que ha puesto de manifiesto que el carácter altruista de las Fundaciones hace incompatible la adopción en el Patronato de una Fundación de un sistema de poder de voto proporcional a la contribución financiera hecha a las mismas por sus miembros, lo que complica el planteamiento inicialmente previsto, ya que algunos operadores exigían que una mayor aportación se viera reflejada en una mayor capacidad de decisión. Como alternativa se había estudiado la posibilidad de constituir una Asociación, donde efectivamente el monto de la aportación financiera determinara el poder de decisión, y que esta Asociación, seleccionara un Comité Ejecutivo reducido, que a su vez fuera el Patronato de la Fundación. Esta opción se había sometido a la consideración de los operadores, a fin de determinar el camino a seguir.

Por parte de la mayoría de los operadores miembros del Consejo, se expresó la opinión de que era preciso avanzar más en la definición de la estrategia de juego responsable y en establecer las actividades a llevar a cabo antes de decidir constituir la Fundación, o la Fundación y Asociación en su caso. En opinión de este grupo, antes de la creación de una Fundación/Asociación, con una estructura, es conveniente saber qué se quiere hacer y disponer de una estimación del coste, además de estudiar lo que se está haciendo en la actualidad por los operadores de forma individual, por lo que expresaron su preferencia de ir avanzando en el trabajo del CAJR, y en la definición de la estrategia de Juego Responsable, antes de considerar la creación de la Fundación.

El Sr. Antoja (CIRSA) expresa la necesidad de restringir el uso de la asociación al tema de Juego Responsable, y nunca utilizarla como mecanismo de vertebración o de interlocución con el sector. También señala la conveniencia de estudiar primero los programas e instrumentos de juego responsable, y las iniciativas que ya existen, para ver qué se puede aprovechar de los mismos. Otros miembros de entre los operadores (ZITRO, CODERE, POKERSTARS, Premiere Magaplex, SELAE) señalan la necesidad de concretar las necesidades que se vayan identificando en el diseño de la estrategia de juego responsable, antes de ir a la creación -y dotación- de una Fundación.

Por parte de FEJAR, el Sr. Gutiérrez subraya que es fundamental entender que sin financiación no será posible llevar a cabo acciones de Juego Responsable, y que el CAJR no puede realizar plan alguno sin financiación: ideas ya existen, pero sin fondos no se pueden ejecutar.

Los operadores, en particular los españoles, insisten en que primero deben debatirse y cuantificarse los objetivos, y estudiar las acciones a realizar, antes de considerar aportaciones financieras.

El Sr. Alejo concluye el tratamiento de este punto: las iniciativas del CAJR deben avanzar en paralelo a la financiación. El CAJR puede transmitir a la sociedad la preocupación que existe en la Administración y en la industria acerca de los posibles daños del juego,... que no es poco. Pero

para avanzar más allá y ser operativos en la puesta en práctica de la política sectorial de juego responsable, hará falta financiación. No se desea desde la DGOJ presionar a los operadores, pero hay una necesidad de seguir avanzando en este tema. El CAJR avanzará en el diseño de la estrategia de Juego Responsable, pero eventualmente se necesitará establecer un mecanismo de financiación.

3.- Programa de Trabajo.

Para ver cómo avanzar en este diseño de la estrategia de Juego Responsable, la DGOJ apunta dos alternativas: el establecimiento de un Grupo de Trabajo, que avance en una propuesta que sería sometida a la consideración del pleno del CAJR; o bien la contratación de una consultora externa que realice esta labor de preparación de una propuesta al CAJR.

La elaboración de dicha estrategia debe contemplar la actuación de Juego Responsable del sector y establecer las líneas estratégicas de la DGOJ en esta materia en los próximos dos años.

Los miembros del CAJR opinan que la labor de diseño de la estrategia, debe ser llevada por el pleno del Consejo. La DGOJ se compromete a circular un esquema para que los miembros del Consejo realicen aportaciones en cada uno de los aspectos, que serían posteriormente incluidos en un documento/propuesta, que se circularía para consideración y aportaciones de los miembros, y eventualmente para la aprobación del Consejo. El esquema se hará llegar a los miembros del CAJR, junto con un informe elaborado por la Dra. Susana Jimenez, del Hospital de Bellvitge, sobre Juego Responsable, que se considera como una reflexión interesante sobre el tema.

El Sr. Alejo propone que el CAJR trate y asesore a la DGOJ en la posible regulación de dos nuevos juegos, e informa que se está actualmente recabando información sobre los efectos de estos juegos. Tras un intercambio de opiniones sobre la conveniencia de que el CAJR opine en la posible regulación de las máquinas de azar online o “slots” y de las apuestas cruzadas, se acuerda que el tema será sometido a la consideración del Consejo, y que será después la DGOJ la que tome la decisión que considere más adecuada, como responsable de la regulación.

Por parte de la DGOJ, se pasa revisión a otros temas o tareas en el área de Juego Responsable que están pendientes y cuya atención debe ser prioritaria y urgente:

- Los vínculos de Juego Responsable incluidos en muchas de las páginas web de los operadores están en inglés, lo que se considera no es adecuado al mercado español.
- Se propone estudiar la posibilidad de realizar una página web de juego responsable, supervisada por la CAJR, que pueda ser utilizada por todos los operadores, y que proporcione orientación y apoyo de calidad a aquellos afectados por la adicción al juego y a sus familias.
- También se propone la posibilidad de creación de un ‘teléfono de ayuda’ para los afectados por la adicción al juego. En ambas acciones, las economías de escala y las sinergias de una acción conjunta por parte del sector supondrían importantes beneficios.
- No existe ningún estudio sobre el estado actual de la ludopatía en España, y de los factores que pueden potenciarla. Es un tema sobre el que se ha hablado en varias ocasiones, y que debería ser un punto de partida para la política de Juego Responsable del sector.

Por parte de FEJAR, el Sr. Gutiérrez pone a disposición del CAJR la página web que tienen planeado desarrollar, en el dominio “www.juegoresponsable.eu” que tienen registrado. Por parte

de la Universidad de Valencia, el Prof. Cholíz señala que una buena regulación es la mejor prevención. Anima a regular, pues todos los juegos no son iguales, y no se deben de tratar igual.

El Sr. Alejo explica que la idea de la DGOJ es tratar de recopilar en una página web aquellos recursos dispersos, y --aunque existan, casi desconocidos-- y ponerlos ordenados, accesibles y útiles, para lo que se propone la creación de una página web común y útil para todos, y un teléfono de asistencia que pueda orientar y ayudar a los jugadores que lo necesiten por tener un problema de adicción, de cualquiera de los operadores.

4.- Foro de Juego Responsable: viernes 5 de abril

Se informa por parte de la DGOJ que siguiendo las recomendaciones del grupo que participó en la reunión sobre Juego Responsable, el 10 de enero pasado, se ha fijado una fecha para la celebración del evento el próximo día 5 de abril, fecha que conviene a los dos Secretarios de Estado que participarán en la inauguración. El Foro se celebrará en el Salón de actos del edificio de Castellana 164, que alberga al Ministerio de Economía y Competitividad, y también a una parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. El salón tiene una capacidad de cerca de 200 personas.

Se produce un intercambio de opiniones sobre el enfoque a otorgar al Foro, la importancia de asegurar la participación de los medios de comunicación, para que el mensaje a transmitir no se quede sólo en el público asistente. Entre los temas a tratar se sugiere por varios miembros la publicidad del juego, y también el juego responsable. El objetivo sería transmitir que la industria y la Administración están trabajando para minimizar los riesgos del juego, y divulgar los mecanismos y herramientas que estarán disponibles para orientar y ayudar a los posibles afectados.

Se sugiere dar un enfoque positivo al Foro, destacando la importancia económica del sector y su dinamismo, y los mecanismos de protección implementados a raíz de la entrada en vigor de la Ley 13/2011, como muestra de una política activa de protección a menores, a personas vulnerables y a la sociedad en general.

La DGOJ circulara el esquema tentativo del Foro, y solicita la colaboración de todos para asegurar la máxima difusión y el éxito del mismo.

5.- Ruegos y Preguntas.

Por parte de la DGOJ se informa a los miembros del CAJR que ya está disponible en su nueva página web, un área sobre el CAJR, donde se podrán a disposición pública, tanto de operadores como de cualquier otro interesado, las Actas del Consejo. Ya se han colgado algunos documentos relativos al Consejo Asesor. Se solicita a los miembros que, a fin de evitar confusiones y malentendidos, no hagan públicas las Actas hasta que las mismas no sean definitivas, ya que se circularán las versiones iniciales para comentarios, y sólo se colgarán en la página web las versiones finales. En un futuro, se habilitara en dicha área una zona restringida para el uso del CAJR, de modo que los documentos de trabajo puedan estar accesibles sólo para los miembros.

La fecha para la próxima reunión se fija para el miércoles 24 de abril, a las 12:00 de la mañana.

El Director, D. Enrique Alejo, da por concluida la reunión agradeciendo a todos la asistencia.

Siendo las 14:00 se levanta la sesión.